



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

2016 — AÑO DEL BICENTENARIO DE LA
DECLARACIÓN DE LA INDEPENDENCIA NACIONAL

SALTA 07 OCT 2016

RES. H. Nº 1504/16

EXPTE. Nº 4158/16.-

VISTO:

El llamado a concurso para cubrir un cargo Regular de Auxiliar Docente de Primera Categoría, dedicación simple, para la asignatura **Filosofía y Teoría Política** de la carrera de Filosofía (Plan 2000); y

CONSIDERANDO:

Que el Prof. Jorge Lovisolo, miembro titular del Jurado, eleva formal excusación;

Que de acuerdo a lo establecido en el Art. 26 de la Res. Nº 661/88 y modificatorias, los miembros suplentes sustituirán a los titulares por orden de designación en caso de aceptarse la excusación;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina en Despacho nº 508/16, aconseja aceptar la excusación presentada;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(En sesión ordinaria del 04 de octubre de 2016)

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- ACEPTAR la excusación interpuesta por el Prof. Jorge José Lovisolo, como miembro titular del Jurado, que entenderá en el concurso para la provisión de un cargo Regular de Auxiliar Docente de Primera Categoría, dedicación simple, para la asignatura **Filosofía y Teoría Política**, de la carrera de Filosofía, (Plan 2000).

ARTICULO 2º.- AUTORIZAR al Prof. Carlos D. Hoyos a desempeñarse como miembro titular del concurso de referencia, de acuerdo a lo establecido en el Artículo 26 de la Res. Nº 661/88 y Modificatorias.





Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

2016 — AÑO DEL BICENTENARIO DE LA
DECLARACIÓN DE LA INDEPENDENCIA NACIONAL

RES. H. Nº 1504/16

ARTÍCULO 3º.- REORDENAR el Jurado que entenderá en el concurso mencionado en el Art. 1º de la presente resolución, el que quedará integrado de la siguiente manera:

TITULARES

ANA SILVIA SIMESSEN
BEATRIZ ESTEFANÍA GUEVARA
CARLOS DAMIAN HOYOS

SUPLENTES

MARCELA VICTORIA ZERPA

ARTICULO 4º.- NOTIFIQUESE a los miembros del Jurado, aspirantes al cargo, Escuela de Filosofía, carteleras y siga al Departamento Docencia para la prosecución del trámite.-

DD/16

Mg. PAULA CRUZ
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Humanidades - UNSa



Dr. ANGEL ALEJANDRO RUIDREJO
DECANO
Facultad Humanidades - UNSa